Asunción, 01 de Marzo de 2023

NOTA DOC- DADJ N° 0215/2023

LPN N° 35/2020- ADQUISICION DE MICOFENOLATO MOFETILO PARA EL INAT – PLURIANUAL.
ID N° 376.949
ADENDA 1: AMPLIACION DE VIGENCIA
QUIMFA D.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a LPN N° 35/2020- ADQUISICION DE MICOFENOLATO MOFETILO PARA EL INAT – PLURIANUAL– ID N° 376.949-Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 6592/2022**, conforme al siguiente detalle:

PUNTO 1: Se solicita unificar criterio entre el dictamen N° 13131/2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, y el dictamen N° 2748/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, con relación a la disposición normativa utilizada como fundamento (Resolución N° 4576/2020), cuál de los incisos sería la utilizada para la ampliación de plazo de referencia.
RESPUESTA: Conforme a lo observado, se remite el DICTAMEN AJ N° 1275/2022 de fecha 19/08/2022, la misma es en relación al pedido de unificar los criterios, en referencia al Dictamen AJ N° 2748/2021.

PUNTO 2: Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.
RESPUESTA: Con relación a lo observado, lo tendremos en cuenta para posteriores procesos y a fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones.

PUNTO 3: La nota de solicitud de ampliación de plazo y su respuesta, no corresponde al proceso de referencia.
RESPUESTA: Con relación a lo observado, se remite la Nota D.G.G.I.E.S / DG N° 3789/2021, con la respuesta de conformidad del proveedor.

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable a fin de dar continuidad al proceso, me despido de usted, sin antes saludarlos muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboas de P.
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY